

# LA PROVINCIA

INFORMACION GENERAL Y LOCAL  
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS  
Se edita por la mañana



Año II—Núm. 314

Diario independiente

Redacción y Administración

SUSCRIPCIÓN

TERUEL 8 de Julio de 1922

Calle de Nogués, 27, bajo  
TELÉFONO 110

No se publica los lunes Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

Número suelto 10 céntimos

## Chocolates ORUS Sociedad Anónima

Marca "ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN,"

La casa de más producción y venta de Aragón, con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza. Producción y venta diaria, DIEZ y SEIS MIL paquetes. Los MEJORES DEL MUNDO por su pureza y fina elaboración.

— Casa central, ZARAGOZA. —

VENTA AL POR MAYOR Y PRECIOS DE FÁBRICA EN EL DEPÓSITO DE

DOÑA CASIMIRA BEJARANO

TERUEL

TEMAS DE ACTUALIDAD

### El problema de la tierra

II

CONTRATOS PARA ARRENDAMIENTOS Y APARCERÍA

La mayor parte de la animosidad que existe contra los propietarios de la tierra, se funda tanto o más que en los latifundios, en los contratos de arrendamiento y en costumbres locales con fuerza de ley, verdaderamente leoninas.

Hay que reconocer que la inmensa mayoría de terratenientes, lo mismo incultos que letrados, tienen de su derecho el mismo criterio que los romanos, y por su voluntad no se desprendrían del «Jus labeundi».

Muchos dicen que determinadas condiciones no las establecen más que como garantía contra posibles perjuicios de mala fe hechos por arrendatarios y aparceros, y que salvo esos casos jamás las usarían.

Honramente, así lo pensarán cuando las establecen, pero llega una elección en que el colono tiene voluntad propia y trata de ejercitarla; pues si no cede ante la imposición del señor ya están llevándose a la práctica aquellas condiciones que dejan una estela de odios y maldiciones bien justificadas.

El arrendamiento, para ser justo, ha de establecerse en condiciones que igualen moralmente a arrendatario y arrendador pues aquel viene virtualmente a sustituir en su labor a éste.

El propietario, por necesidad o conveniencia cede en arrendamiento un campo; dado su rendimiento medio, debe deducir para la renta exigible, los gastos de cultivo, las molestias y ocupación que representa, y el riesgo habitual de su producción.

Si pedricos, plagas, grandes sequías o cualquier anomalía grande disminuyen la producción en importante parte, debe rebajarse la renta proporcionalmente, siempre que el campo haya sido cultivado a uso de buen labrador, pues si hubiera cultivado directamente, sobre él hubieran recaído los perjuicios de esas anomalías.

Si la renta se paga en especie determinada, debe aceptarse la que dé el campo y no exigirla mejor ni aceptarla peor.

El imponer el pago de las contribuciones, cuando se tienen en cuenta para su deducción al fijar el precio, es justo, pues así el propietario está seguro de que se recogerán sus recibos y no tiene que depender de otra persona ese servicio, que de otro modo podría irrogarle bastantes perjuicios.

El tiempo de duración no debe ser menor de cinco años prorrogables sucesivamente por otros cinco, si no se avisa su cese por lo menos un año antes de finalizar cada quinquenio.

Deben suprimirse los subarriendos salvo el caso de que conviniendo al arrendatario rescindirlos y no accediendo el arrendador a encontrarse con persona de parecidas condiciones de

solvencia, capacidad y honradez que le aceptase el traspaso por el tiempo que restase, y en las mismas condiciones de contrato.

Los subarriendos no hacen más que elevar exageradamente las rentas en perjuicio de los arrendatarios, y en beneficio, primero, de un intermediario que realiza un buen negocio sin más trabajo que el de cobrar en su propio domicilio; y después, del arrendador que ve aumentadas las rentas que tal vez no se atrevió a elevar directamente...

En el semanario «España» se citaban condiciones de algunos contratos de arrendamiento, que parece mentira puedan tolerarse en una sociedad civilizada y que se cree cristiana.

Veamos ahora los contratos de aparcería.

Aquí existe una verdadera Sociedad en la que el propietario aporta sus tierras y algunas veces su dirección, y el colono los trabajos y gastos de cultivo.

En buena moral, el propietario debe pagar todas las contribuciones que gravitan sobre el suelo y la parte proporcional de semillas y abonos.

En estos contratos, el propietario percibe un tanto de lo que produce la tierra, y también en grandes calamidades debe rebajarse ese tanto, pues en ellas, si hubiese cultivado directamente hubiese perdido cosecha y gastos, mientras que por aparcería solo pierde cosecha.

También el tiempo de duración debe ser de cinco años por lo menos prorrogables por otros tantos sucesivamente, si no se avisa su cese con el año de antelación.

En el bajo Aragón es muy corriente lo mismo la aparcería que el arrendamiento, sin contrato; de año en año, y existe una costumbre local aplicada en juzgados, que se ejercita poco pero aun eso poco es de lo más inmorales que existe.

El propietario puede despedir a arrendatarios y colonos, hasta el mismo día de Todos los Santos si se trata de huerta; y hasta el día de San Juan si se trata de viñas y olivares.

A Todos los Santos, ya están sembradas; y a San Juan tienen la cosecha ya aparente, viñedos y olivares; el amo no tiene más obligación que abonar las labores y semillas que aquellos invirtieron y puede quedarse los campos en casa...

¿Podrá alguien decir en qué principio jurídico, económico, moral ni social puede fundarse una costumbre semejante?

También existen aparceros y arrendatarios capaces de toda maldad en perjuicio de las fincas cuando saben van a cesar definitivamente en su cultivo y para esos casos como excepción podía aceptarse la rescisión del contrato antes del plazo, aparte las responsabilidades civiles y penales rectamente aplicadas.

En resumen:

Si se evita que una sola persona pueda poseer inmensas extensiones de terreno; si se autoriza a roturar en cierto límite, y por el primero que lleguen los campos que lleven incultos cierto número de años; si se pro-

hibe en los contratos todas aquellas cláusulas que hagan de peor condición al arrendatario de lo que sería el arrendador cultivando directamente; si se les da un mínimo de tiempo para que un buen cultivador pueda percibir todo el producto de sus trabajos; si para los casos que no haya contrato escrito se considere como existente uno tipo; si se reconoce con efectividad el derecho de arrendatarios y de aparceros a percibir el importe de las mejoras «útiles» hechas con autorización de los propietarios y de las «necesarias» en todo caso; si se reconoce a los colonos el derecho de retracto al venderse la finca que cultivan; podrá dejar de ser un peligro y un problema el de la tierra.

Y digo podrá, porque hasta tanto que la administración de justicia no varíe fundamentalmente y en sus procedimientos en todas las instancias, ese y otros muchos problemas continuarán sin solución por mucho que se afanen por darla sociólogos y legisladores.

LUIS GONZÁLEZ.

Madrid, 2-7-1922.

## EL SOL

Diario independiente de la mañana  
CALLE DE LARRA, NÚM. 8 - MADRID

Es el periódico español de información más completa tanto nacional como extranjero, y su colaboración política, científica y literaria es de las más prestigiosas firmas de España y del Extranjero.

10 céntimos ejemplar en toda España

## Mi ambición

Yo ambiciono el poseerte, y la dicha de admirarte; el placer de contemplarte sin el temor de perderte; libar en tus labios rojos el néctar de tu hermosura, sabor de grata dulzura capaz de entibiar enojos.

Depositar en tu frente con santa unción y embeleso la imagen pulcra de un beso, también anhelo impaciente; ser yo solo el que ha de amarte; y ante el miedo de ofenderte, quisiera ver en mi suerte, el dolor que ha de causarte.

Si en mis sueños de ambición junto a mi lado te miro, al respirar te respiro; y es que la loca ilusión de un deleite ambicionado, se forja vana quimera, que tan sólo es verdadera, cuando no hay sueño dorado.

Así, pues, quiero vivir, anegado de placer, bebiendo de tu querer, hasta poder consumir toda una vida riendo; todo un hermoso cantar; todo un eterno gozar cuando dos viven queriendo...

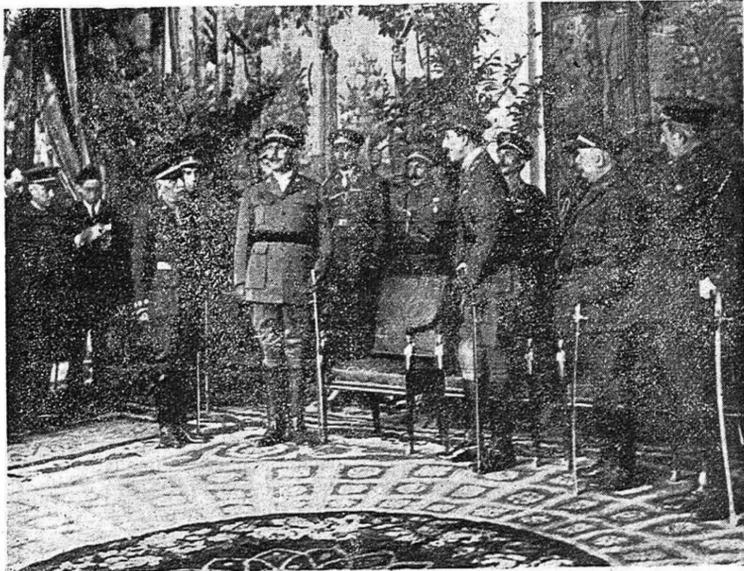
Al final de un desvarío escrito en versos ramplones, te suplico mil perdones y a tu fallo me confío; con tu perdón quedaré colmado de complacencia, y a tu bondad y clemencia mis versos dedicaré.

CAMPUZANO.

LEA USTED LOS ANUNCIOS

DE CUARTA PLANA

## DE ACTUALIDAD



S. M. el Rey, durante el homenaje que se le hizo al general Saro para entregarle una placa y un busto del Monarca, en el regimiento Inmemorial.

## DE RE TUROLENSE

### Notas para el "Nuevo Teruel."

No nos cabe la menor duda de que muy pronto, en cuanto la ocasión se muestre propicia, se implantarán en Teruel reformas que tenderán a permitirnos anotar un dato, que consideramos de importancia suma, para que la ciudad de los Amantes sea la población más higiénica de España.

Claro es que esta nuestra modesta opinión y categórica afirmación, tienen sus fundamentos y éstos son los que a continuación exponemos a la consideración de los regidores del destino de Teruel.

El primitivo pozo negro se sustituyó, con éxito, por el que famoso se hizo, pozo Mouras. Ambos son verdaderos colectores y criaderos de innumerables bacterias patógenas; pues si bien en el primero de éstos se multiplican hasta lo infinito, en el Mouras se reúnen todas las primeras materias, verdaderas madres productoras de las mismas, que automáticamente son despedidas de él no consiguiendo, en definitiva, nada práctico para la salud en general.

Los gravísimos inconvenientes de ambos pozos desaparecerían con la implantación del foso séptico, cuya construcción cuesta el mismo dinero o menos que un pozo negro y supera en higiene pública, de un modo ventajosísimo, al pozo Mouras.

Es el foso séptico, debidamente emplazado, el más bello ideal para la higiene de una población. En él se desintegra la materia orgánica, se simplifica, se solubiliza, y, finalmente, el nitrógeno albuminoide se transforma en nitrógeno amoniacal.

M. Berault, prestigiosa autoridad en ingeniería sanitaria, asegura que el indicado es el verdadero papel que el foso séptico desempeña.

El eminente Dr. Calmette afirma que buen número de bacterias patógenas entre las que parecen contarse el bacilo tífico y el colérico, no pueden permanecer durante veinticuatro horas en el foso séptico.

El profesor Arloing, de Lyon, confirma la opinión del Dr. Calmette, si bien ambos coinciden en que sobreviven otras bacterias, igualmente patógenas, que contaminar pueden aguas subterráneas. Esta contaminación de aguas subterráneas puede fácilmente evitarse teniendo un cuidado especial en la construcción de la red cloacal, e impermeabilizándola impidiendo filtraciones. Esto, hoy, es sencillísimo.

Por tanto entendemos que cons-

truyendo fosos sépticos que reciban directamente las materias orgánicas de cada casa o grupo de casas, según el número de habitantes en ellas, conseguiremos que las distintas ramificaciones de la red cloacal conduzcan a la arteria principal y ésta a su fin, no la materia orgánica, como hoy sucede en las principales capitales españolas y en muchísimas extranjeras, sino esa misma materia completamente transformada en agua nitrogenada.

De hacerse, pues, esta importantísima introducción en las construcciones de edificios, habremos conseguido la desaparición completa de los bacilos tífico y colérico, y la circulación por el alcantarillado de líquidos que no dificultan el paso, evitando trabajos de limpiezas periódicas.

Ligeramente, pues no deseamos ocupar mucho espacio, siempre necesario para otros también importantes asuntos, descrita queda la utilidad general de la adopción del foso séptico.

DANIEL LAMO.

## NEGOCIO

Por defunción en la familia se vende o traspasa el establecimiento Petit Fornos edificio recién construido para fonda, café y bar de mucho porvenir.

También se venden otras fincas adyacentes, todo propiedad de JUAN SIERRA en La Puebla de Híjar.

## Revista de la Prensa

Los exalumnos de la escuela superior de Guerra.

Serán reintegrados

A B C del jueves anuncia, y nosotros deseamos ver confirmada la noticia cuanto antes pueda ser, que no terminará seguramente esta semana sin que se conozca la resolución del Tribunal Supremo en el recurso entablado por los oficiales alumnos de la escuela superior de Guerra que fueron expulsados por un tribunal de honor.

El colega no cree aventurar una hipótesis inverosímil asegurando que la Sala tercera, de acuerdo con el magistrado ponente, ha desechado la doctrina del fiscal y tiene ya preparado su fallo favorable; y, por con-

# BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

Cuentas Corrientes e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.  
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.  
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.  
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.  
Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media



siguiente, después del curso legal de los autos, aquellos oficiales serán reintegrados en sus destinos.  
Según el colega, desenlace tan satisfactorio reparará un daño y además será motivo ocasional para que se exteriorice la armonía y el espíritu de fraternidad que ciertamente había entre toda la oficialidad respecto de sus antiguos compañeros. Disentimientos de un día los separaron y llega la hora de la reconciliación con aplauso del público que unánimemente la deseaba.

## El honor y el porvenir de España.

Hay que ir a Alhucemas

*El Debate* toma nota de una carta muy enérgica publicada ayer por A B C debida a la correcta pluma de «un prestigioso general que ha luchado valerosamente en África» la cual sostiene la opinión sintetizada en estas líneas del documento:

«El objetivo político y militar de la actual campaña debe ser la toma de Alhucemas y el castigo de los beniuirruagueles... El honor de la Patria, su porvenir, dependen de ello. Añade el colega por su cuenta que «si los gobernantes no escuchan estos consejos... si España no va a Alhucemas... pedirá con todas sus energías y por todos los medios el abandono total y absoluto de Marruecos».

El colega manifiesta que siempre fué partidario de que se atacase en Alhucemas el foco principal de la resistencia enemiga; pero que en las actuales circunstancias no sabe qué pensar, en vista de que, después de un año de lucha, todavía no se sabe el objetivo que se persigue y de las esferas gubernamentales surgen a diario nuevos motivos de desconcierto. Se dijo primero que dicho objetivo era solamente llegar al río Kert, se llegó, y después se puso de manifiesta la necesidad de ir a Alhucemas.

Recuerda el colega las opiniones sobre el asunto, primero de Maura, después de Romanones y finalmente de Cambó, con las que se prueba que ni hay una política definida respecto de Marruecos ni se sabe cuál sea el objetivo de la campaña; y dice *El Debate* que esto no puede ser y que se invoca el honor nacional para persistir en el desbarajuste.

Después de estas y otras indicaciones, dice el colega que, si el Gobierno cree que se debe ir a Alhucemas, debe decidirse así en buen hora; pero a condición de que empiece esforzándose en levantar el espíritu público tomando una actitud bien definida y declarando que la campaña tiene tal objetivo, acabando con él la guerra y comenzando la repatriación inmediatamente después.  
Todo, menos continuar en empresas que parezcan inspiradas en un espíritu de demencia imperialista.

## Procurando la reorganización de servicios.

Comisión especial

*La Epoca*, con el título «Servicios, plantillas y sueldos» publica un artículo haciendo observar que entre los de la ley de Presupuestos hay uno

que no es debido a la iniciativa del Gobierno, digno de consideración detenida. Se refiere al nombramiento de una Comisión especial, mitad parlamentaria, mitad administrativa, integrada por diez diputados, diez senadores, los subsecretarios, el interventor general de Hacienda y todos ellos precedidos por el presidente del Tribunal de Cuentas para proponer al Gobierno lo relativo a la organización de los servicios públicos. Su misión ha de ser cortar abusos y corruptelas y echar los cimientos de una organización más seria y eficaz que la actual; pero al colega le parece del todo inadmisibles el procedimiento para llegar al resultado, porque, si el Poder Ejecutivo se involucra con el Administrativo, y se aparta éste de la fiscalización para dedicarse a organizar, no queda nada de lo que debe ser un Gobierno y de lo que debe ser un Parlamento.

Es el colega el primer partidario de la reorganización de servicios; pero entiende que esta misión corresponde a los Gobiernos, debiendo exigirse y fiscalizarse por los Parlamentos.

Tendría el colega por más eficaz y conforme con la doctrina constitucional, un artículo de la ley de Presupuestos que obligara a esa reorganización.

## El problema de las subsistencias.

Siguen los pesimismos

*Diario Universal* se muestra pesimista en el problema de las subsistencias y aconseja a sus lectores que le imiten, si quieren evitarse lamentables desengaños. Se refiere, naturalmente, a Madrid.

Para el colega no tendrán eficacia el nombramiento de un delegado de Abastos si ese delegado no tiene condiciones para convertirse en dictador de mercados y plazuelas; y si las tuviera, le saldrían al encuentro obstáculos y rémoras en el Consejo de subsistencias, organismo perfectamente inútil.

Tanto o más inútil le parece recordar al vecindario que puede y debe denunciar abusos, porque esa obligación la ha tenido siempre y solo ha servido para que fuera utilizada como arma contra los industriales infieles a las confabulaciones de sus colegas.

El resultado, según el colega, será armar nuevos artilugios administrativos y a lo más, una fugaz baratura para bien parecer y alivio de incautos.

## Manifestación por los de cuota

Acción de las madres

*El Sol* da a conocer un telegrama remitido el 5 desde Barcelona, según el cual, numerosas madres de soldados de cuota se reunieron dicho día en la plaza de la Cascada, cuyos hijos llevan prestando servicio más tiempo que el reglamentario, y celebraron un mitin en el que se protestó contra la conducta del Gobierno y la actitud de los diputados en este asunto.

Al rededor de ellas se estacionaron numerosos curiosos y todos, en pequeña manifestación, recorrieron varias calles y acudieron al Ayunta-

miento para conferenciar con el Alcalde, al que expusieron sus pretensiones.

Les contestó el Alcalde que el Ayuntamiento ya se había preocupado de este asunto en la última sesión, y que, por su parte, continuaría realizando toda suerte de gestiones; pero les aconsejó que desistieran en lo sucesivo de manifestarse en la calle, pues su actitud podría servir de pretexto para que elementos extraños intentaran una perturbación del orden público.

La Comisión salió bien impresionada de su entrevista, y la manifestación se disolvió pacíficamente.

## Contra el espíritu de imitación

Sus daños

Informaciones pronúnciase contra el espíritu de imitación, que mata a los españoles. Apenas alguien alcanza un buen éxito en una empresa, surgen por doquiera imitadores sin cuento. Una academia de billar, un salón japonés, un frontón Berriatua etc., etc., todos encuentran imitadores. Todo español se encuentra siempre pronto para imitar iniciativas ajenas.

El espíritu de imitación, según el colega, sigue imperando hasta en la literatura y en el periodismo, bastando con que alguien inicie algo nuevo, para que sobre ello caigan los copistas, dice, como buitres sobre la carnada.

En este mal espíritu funda el colega una de las causas más decisivas de la decadencia de las industrias españolas. Lo que es negocio para unos cuantos, dice, no puede serlo para muchos.

Refiriéndose a Madrid, dice el colega que allí sobran tiendas de todas clases, y de aquí el que, repartiendo el consumo entre pocos puede ser grande la ganancia; pero entre muchos, es necesario que cada consumidor contribuya con mayor beneficio para que pueda haber negocio. A la larga, las industrias se resienten, llega la crisis y después, la ruina.

Y en eso funda el colega lo dañino del espíritu de imitación, más desarrollado en Madrid, según dice, que en ningún otro país del mundo.

Nosotros entendemos que en Madrid y en Teruel y en Mostoles sucede proporcionalmente lo mismo, y aun creemos más; sin dejar de reconocer eso como excepción de la regla, en tendemos que, en lo relativo al comercio propiamente dicho, la general es que el que vende se enriquece tanto más cuando más vende, y siempre, a costa de los intereses del consumidor, que no puede limitar sus ganancias.

## Gestiones contra la langosta.

Asamblea oscense

*La Tierra*, de Huesca, da cuenta de una magna asamblea de labradores celebrada el día 5 en los salones de aquella Diputación provincial para ocuparse de la espantosa invasión de la langosta en aquella provincia.

La reunión fué muy numerosa y en ella se pronunciaron importantes discursos por los señores D. Manuel Batalla, presidente de la Diputación, D. Melchor Lasierra, diputado provincial, D. Pedro Navarro, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, D. Lorenzo Vidal, diputado provincial y otros reinando la mayor unanimidad de criterio.

Los acuerdos se condensaron en estas dos conclusiones:

Organización de los acotamientos por los pueblos con el auxilio técnico que sea indispensable. Nombramiento de una comisión formada por representantes de la Diputación provincial, Consejo de Fomento, Asociación de Labradores y Ganaderos y propietarios de la provincia para que traslade a Madrid a hacer la petición al Gobierno de los auxilios necesarios, y que esta misma comisión invite a las Diputaciones de Zaragoza, Lérida y Teruel cuyas provincias también sufren el azote de la langosta, para que, mancomunadamente, realicen en la Corte las gestiones precisas.

## Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

MURALLAS, 10

Clinica de estancias para operados

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados, que durante los meses de verano, enviaremos LA PROVINCIA sin aumento de precio, a todo el que temporalmente cambie de residencia.

Solamente será preciso que remitan a la Administración nota bien detallada del punto donde deseen recibir el periódico.

## DE COLABORACION

## Una iniciativa de España

La hazaña de los aviadores portugueses Coutinho y Cabral

Con motivo del heroico raid aéreo Lisboa-Río Janeiro llevado a cabo por los esforzados aviadores portugueses Gago Coutinho y Sacadura Cabral, quienes pisaron por primera vez tierra americana, aterrizando en el islote Penedo de San Pedro, cerca de la costa brasileña, leemos en la prestigiosa revista IBERICA, número 432, la iniciativa que en nombre de España lanzaba el comandante de ingenieros de nuestro ejército, D. Emilio Herrera, proponiendo que el Brasil cediese a Portugal dicho islote en conmemoración de aquel glorioso hecho y ofreciendo la mediación de España si era necesario.

Tan feliz iniciativa española ha llovido en toda la prensa portuguesa y brasileña y según leemos en el último número de IBERICA (número 434), el gobierno del Brasil ha acordado la cesión a Portugal del mencionado islote que en adelante se denominará de Sacadura Cabral y Gago Coutinho.

Aunque se trate sólo de un islote deshabitado, puede tener en adelante excepcional interés. Su extensión que es aproximadamente de un kilómetro cuadrado, es suficiente para establecer en él un faro, una estación radiotelegráfica y meteorológica, un pequeño puerto y un depósito de avituallamiento. Su situación en la frecuentísima ruta que siguen los vapores que desde Europa se dirigen al Brasil y a la Argentina, lo hace adecuado para dichos objetos. El establecimiento de una estación inabarcable acortaría en más de una cuarta parte el espacio de 2400 kilómetros entre Praia y Fernando Noronha, donde los buques trasatlánticos carecen de estaciones radiotelegráficas con las cuales comunicar. También sería de suma importancia la estación meteorológica, porque la isla se halla por su situación, alternativamente bajo el régimen de calmas ecuatoriales y de alisios de SE, y por medio del lanzamiento de globos-pilotos se podrían, seguramente, encontrar datos muy interesantes para estudiar el problema de la circulación poco conocida hasta ahora, de los vientos contralios de las capas elevadas de la atmósfera en el Atlántico ecuatorial.

Por último, la importancia de esta roca como base de aprovisionamiento y auxilio, será muy grande cuando la navegación aérea entre el continente europeo y sudamericano, haya entrado en el terreno de la práctica, cosa que, en vista de los proyectos actuales, no deberá ser de lejána realización.

## NOTAS CORTAS DE LA REGION

### De nuestras correspondencias

Zaragoza, 6.—En el Consejo de Ministros de ayer tarde se aprobó la concesión al Ayuntamiento de la décima de la contribución. Así se lo comunicó el señor Sánchez Guerra por telégrafo al señor alcalde.

Ya han cambiado hoy impresiones el alcalde con algunos concejales y parece que se hará un empréstito de seis o siete millones y se anunciarán simultáneamente las subastas para cubrir el Huerva a partir de la Facultad de Medicina y para realizar las obras de instalación de maquinaria para depurar las aguas y ampliación de los depósitos de Casa Blanca.

No hay que decir la importancia grandísima que tiene la concesión para Zaragoza pues será cosa de pocos años el llevar a la práctica un ensanche verdad y una urbanización completa que transformará el aspecto de la ciudad por completo.

— Anoche riñeron dos muchachos por quién tenía más valor y uno de ellos le infligió al otro una herida penetrante en el lado derecho del tórax de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio el herido. Ninguno de los dos contendientes llega a 14 años.

— La Federación local de sindicatos ha celebrado una reunión tomando los acuerdos siguientes: publicar un manifiesto tratando de la organización de los sindicatos y conflictos surgidos desde el levantamiento de la suspensión de las Garantías.

No aceptar la intervención de las autoridades en las huelgas; no leer la prensa burguesa y fundar un semanario; no aceptar la rebaja de jornales.

— Los ebanistas han acordado nombrar delegados; no admitir trabajos nuevos para la casa de Escoriaza mientras dure la huelga y no sacar de los talleres las obras que ahora se realizan para dicha casa en distintos talleres.

— El sindicato del ramo del vestido ha acordado aclarar que lo que piden las obreras de la casa de Madurgo es un aumento en los jornales de 2'70 a 3 pesetas. — Varios obreros de la casa de Armisen que se hallan en huelga, han acudido hoy por la mañana a las puertas de la fábrica con objeto de coaccionar a los obreros nuevos, pero no lo han conseguido y han sido detenidos por la policía.

El señor Fernández Luna, después de amonestarles y darles consejos los ha puesto en libertad.

— Ha sido agraciado con la Cruz del Mérito Militar de segunda clase el compañero de «El Herald» Marcial Buj, por sus crónicas de la guerra y su actuación en Melilla durante los dos meses que allí permaneció enviado por su periódico.

Dicha distinción le ha sido concedida a petición del capitán general, D. Juan de Ampudia.

Felicitemos cordialmente al amigo Buj por distinción tan merecida.

CORRESPONSAL

San Sebastián.—En el sudexpreso de las nueve de la mañana y procedente de Madrid ha llegado S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina acompañada de su séquito. En la estación esperaban las autoridades militares y civiles, tributándosele un entusiasta recibimiento que unido al que tuvo lugar a su paso por las calles, constituyó un acto muy simpático. Del tren, y en automóvil, se trasladó a su palacio en Miramar.

— Ha empezado el veraneo, viéndose la población muy animada de forasteros y sobre todo la playa de la Concha a la hora del baño.

— En el Gran Casino, además de algunos números de variedades, bastante aceptables, actúa la Sinfónica que dirige el maestro Arbós.

— Regularmente para el día 15 del corriente se abrirá el nuevo Casino denominado «La Cursal» que es una hermosa joya de arte.

— La temperatura es verdaderamente insuportable la mayoría de los días. Rovo.

5-7-22.

## Sección oficial

Diputación

Han ingresado por contingente provincial:

	Pesetas
Teruel. . . . .	5.369'58
San Agustín. . . . .	559'33
Calamocha. . . . .	1.953'18
Aliago. . . . .	878'18
Tormón. . . . .	99'70
Torrijo del Campo. . . . .	668'98

## Notas municipales

El domingo, 9 del actual, desde las nueve de su mañana, se expendrán las entradas de la corrida llamada «Vaquilla del Angel» en el patio de las Casas Consistoriales, cuyo despacho estará abierto hasta la una de la tarde; y de esta hora en adelante se efectuará en la taquilla de la Plaza de Toros, lo cual se hace público para conocimiento de los aficionados y para evitar molestias a última hora.

Hoy, a las once, tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento la subasta de las localidades para dicha fiesta.

Máquinas herramientas para trabajar madera y metales. Entregas rapidísimas.

Precios límites. Dalmiro Fernández Ruiz de Azagra, Paz, 6.—ZARAGOZA.

# INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

## De sociedad

**AYER** tuvimos el gusto de saludar al ingeniero señor Moreno, representante de la Casa I. T. I. que ha llegado para contratar la instalación del nuevo Casino Turolense.

**LEGO** ayer de Orihuela del Tre-medal, el profesor veterinario señor Martín.

**AYER** se recibió por telégrafo la triste noticia del fallecimiento del joven soldado de cuota, D. Pedro Saez Zapater, herido en Marruecos el día 14 de Marzo último, herida que le ha ocasionado la muerte en el Hospital de Sangre de Málaga.

Reciba su familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

**HEMOS** saludado a D. José Marín Sáiz, jefe de Ojos Negros.

**SALIO** ayer el diputado provincial D. Ramón Montfort.



Sobre la mejor tribuna,  
la mejor prueba:  
mi Termosura

Leche Lechera

## GACETILLAS

● En la lista de asistente al banquete en honor del Sr. Torán, dejó de consignarse, por distracción, el nombre de Restituto García, encargado de una de las fábricas de resina.

● En los ganados laneros de don Victoriano Guaita, D. Félix Soriano y D. Juan Garzón, vecinos de Guadaluviar se ha presentado la epizootia denominada glosopeda.

● Ayer llegaron los toros de la Vaquilla del Angel, son dos hermosos bichos muy a propósito para la fiesta a que se dedican.

● **PIKMENTINE.**—Tinte para el cabello. Belleza. Naturalidad. Duración. De venta: Droguería Benjamín Blasco, calle del Tozal, Teruel.

● **A LAS DOCE** del próximo domingo, día 9, el Sindicato de Riegos de esta capital venderá en pública subasta cuarenta chopos del comunero del Puente de los Baños al precio de 8 pesetas cada uno; pero se advierte que en la misma chopera hay todavía sin cortar cien árboles ya vendidos y marcados.

● **INTERESA** a cuantos necesiten comprar muebles, electricidad, lampistería, artículos de viaje y de regalo, visitar los almacenes de **MARTIN ESTEVAN**, Mercado, 3, Teruel.

● **VENDO MAQUINA DE LAVAR** nueva en 75 pesetas. Su precio según factura 150. Informes en esta Redacción.

—¿Está Usted inapetente? ¿Tiene Usted vahidos? ¿Siente temblor en las piernas? ¿No son regulares sus períodos? ¿Padece Usted de insomnios? ¿Tiene Usted hijos raquíticos, enfermizos o en el estado de crecimiento? ¿Padece Usted de anemia o está neurasténico? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben «Hipopofitos Salud» que es el más científico y poderoso de los reconstituyentes; el que da con rapidez sangre, fuerza y vigor.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. 32 años de éxitos crecientes. Recházese todo frasco donde no se lea con tinta roja en la etiqueta exterior «Hipopofitos Salud». Pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

## La campaña de Marruecos

Madrid 7, (tarde).

### MELILLA

#### Mandos moros

Sábase que el *Pajarito*, jefe de Estado Mayor de Abd-el-Krim, se encuentra en Cabo Quilates dirigiendo los trabajos de fortificación.

Asegúrase que un indígena de la cabila de Bocoja ha tomado el mando de la harca rebelde de la cabila de Beni Ulivech.

#### Obsequio

En el campamento de Dar-Drius ha sido obsequiado con un banquete el comandante del Tercio señor Franco, con motivo de habersele concedido la medalla Militar.

#### Agresión rechazada

En Mirar-Platuda hemos rechazado una agresión que nos causaron los rebeldes, sufriendo varias bajas nuestras, entre estas tres heridos graves.

#### Pueden visitarlos

Se afirma que Abd-el-Krim ha concedido autorización a las familias de los prisioneros en su poder para que puedan visitarlos.

#### Bombardeos

Han sido bombardeados unos grupos rebeldes de Taferit que nos hostilizaban.

### TETUAN

#### Una laureada

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada al oficial moro El Uriagli, que se distinguió en la toma de Tazarut en favor de España.

#### Paseo militar

Las columnas de Larache y Tetuan atravesaron en paseo militar el territorio, llegando hasta Xauen donde pernoctaron, regresando al punto de partida sin novedad.

#### Concurso hípico

En el concurso hípico celebrado en esta plaza ganó el premio del Jalifa, el caballo Imperial.

MENCHETA

## MADRID

Madrid 7, (noche).

#### Una cruz al Rey

Le ha sido concedida al Monarca, independientemente de los regios derechos, la cruz de San Hermenegildo.

#### Convoy que pasa a los rebeldes

Dicen que se sitúan que un convoy indígena de servicio de España que se dirigía a las Buharras a Tefere se ignora si es verdadero.

Se sospecha que dicho convoy se ha pasado al campo enemigo.

#### Comisión

El doctor Verdes Montenegro ha sido comisionado por el Gobierno para que estudie en Francia y Alemania las enfermedades médicas contra la tuberculosis.

#### Casameltas, aviador

El diario *El Sol* publica unos extensos informes recibidos de Rusia, los cuales afirman que uno de los presuntos autores de la muerte del hombre público señor Dato, Casameltas, es en la actualidad oficial aviador en Sebastopol.

#### Funerales

Esta mañana se han celebrado en San Francisco el Grande solemnes funerales en memoria de los héroes del 7 de Julio de 1822.

Presidió el teniente general señor Luque; ante el cual desfilaron las tropas y milicianos luego.

#### El 7 de Julio

Hoy a las seis de la tarde, se celebró en el Ayuntamiento una velada para conmemorar el centenario del 7 de Julio de 1822.

La Banda Municipal dió un concierto en la plaza de la Villa.

## El Instituto Geográfico.—Discurso de don Alfonso

En los Cuatro Caminos se han inaugurado con toda solemnidad las obras del Instituto Geográfico, asistiendo el Soberano, el ministro de Instrucción Pública señor Montejó y otras personalidades.

Don Alfonso expuso sus deseos de que todas las ramas de la ingeniería uniéranse en el mismo edificio.

Terminó expresando que rogaba no interpretasen torcidamente sus palabras, pues en anteriores discursos fueron algunas calificadas de anticonstitucionales.

El Rey fué ovacionadísimo.

#### Viajes regios

Mañana marchará don Alfonso a San Sebastián, para regresar el día 12 a Madrid.

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y sus augustos hijos salen también mañana para Santander.

#### A inaugurar un Reformatorio

Hoy marcha a Valencia el ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez, a inaugurar el Reformatorio de jóvenes delincuentes.

#### Continuación de una vista

Hoy ha continuado la vista de la causa contra el maestro de armas señor Ferraro que dió muerte a su esposa por creeria infiel.

El ministerio fiscal ha acusado el delito del señor Ferraro de parricidio con atenuación.

El defensor señor Ubeda ha estado brillantísimo en su informe abogado por la inculpabilidad del procesado.

Mañana continuará la vista.

MENCHETA.

## EXTRANJERO

Madrid 7, (noche)

#### El mariscal Liautey

PARIS.—Telegrafian de Lyon que el mariscal Liautey ha sido obsequiado con un banquete por la Cámara de Comercio de aquella capital.

Dijo en el brindis que la obra de pacificación en Marruecos no está terminada y que es absolutamente necesario contener la pacificación.

Añadió que así piénsalo decir en París.

#### ¿Detención de Nilo Pecanha?

RIO JANEIRO.—Un destacamento de marineros persigue a Nilo Pecanha, candidato a la presidencia de la República en las últimas elecciones derrotado.

Las tropas han recibido órdenes de detenerlo a toda costa.

#### Movimiento sedicioso

RIO JANEIRO.—Se ha iniciado un movimiento de carácter sedicioso, que ha sido sofocado inmediatamente. El Gobierno ha declarado el estado de sitio.

#### Ha capitulado

BUENOS AIRES.—Comunican de Rio Janeiro que los rebeldes que se habían hecho fuertes en el puerto de Capa Cabanha han capitulado.

MENCHETA.

## Las sesiones de Cortes

Madrid 8, (mañana).

### SENADO

Preside el señor Sánchez de Toca. Se abre la sesión a las tres y treinta.

El señor Argüelles (ministro de Fomento), ruega a la Comisión despache cuanto antes el dictamen relativo a los ferrocarriles, quejándose de la pasividad de los comisionados.

Se debate el proyecto de contribución territorial, combatiéndolo extensamente el señor marqués de Camps.

Al final de la sesión del Senado se aprueba el mencionado proyecto.

Comienza la discusión del presupuesto de Fomento.

Lo combaten los señores marqués de Camps y Palacio.

Les contestan por la Comisión los señores Quejana y Alonso Martínez.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Conde de Bugallal se abre la sesión de esta Cámara a la hora reglamentaria.

Sigue la interpelación de la cuestión del juego.

El señor Guerra del Río, afirma que en Barcelona produce el juego ochocientos mil pesetas de las cuales quinientas mil se filtran entre la gente que rodea a las autoridades.

El señor ministro de la Guerra lee el proyecto conocido.

El señor Crespo de Lara insiste en la necesidad de que desaparezca el juego en los Centros militares.

El señor Olaguer promete excitar el celo a las autoridades, aunque estima difícil el evitarlo.

Continúa la discusión del articulo de los presupuestos.

El señor Besteiro combate la totalidad y el articulo tercero (bis), el cual se refiere a las modificaciones de la ley de ensanche.

El señor Ruano por la Comisión rebate las argumentaciones del señor Besteiro.

Al final de la sesión del Congreso y después de intervenir los señores marqués de Olérdola y Gascón y Marín, se aprueba el articulo cuarto.

El señor Romeo defiende extensamente su enmienda al articulo quinto, teniendo que llamarle la atención el presidente señor Bugallal por salirse en su discurso del reglamento.

Se acepta la enmienda.

El señor Alvarado pide se extreme la fiscalización en las cuentas del Jalifa.

Se aprueban los artículos hasta el quince.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

MENCHETA.

## PROVINCIAS

Madrid 8, (mañana).

#### Nuevo conde de Barcelona

BARCELONA.—Referencias oficiales tenidas en esta ciudad afirman que S. M. el Rey piensa nombrar conde de Barcelona a su hijo el infante D. Jaime.

#### Vaten un millón

SORIA.—La serie de pinturas que se intenta vender del santuario de Casillas de Berlanda, de esta provincia, se valúan en un millón de pesetas.

#### El Parque Güel

BARCELONA.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha adquirido el Parque Güel en tres millones de pesetas.

MENCHETA.

## El día político

Madrid 8, (mañana).

#### Plenipotencia

Le ha sido concedida plenipotencia a nuestro embajador en París señor Quiñones de León, para firmar el Tratado comercial de España con Francia.

#### Dimisión y nombramiento

El señor vizconde de Eza, ha dimitado su cargo del Consejo Superior ferroviario.

Ha sido nombrado para substituirle el señor conde de Montornés.

#### De Marina

En el Ministerio correspondiente se ha discutido la construcción de tres cabezas de escuadrilla y dos cruceros pequeños.

#### Lectura de un proyecto

El señor ministro de la Guerra ha leído un proyecto ascendiendo a general al infortunado teniente coronel señor González Tablas.

#### Rumor negado

El señor Bergamín ha negado que en el expediente de general Picasso figure el general Berenguer como responsable.

Lo único—añadió el ministro—que puede haber es indicios de responsabilidad pero no otra cosa.

MENCHETA.

## Interview con Marcelino Domingo

Madrid 8, (mañana).

El periódico *Informaciones*, en su edición de la noche publica una interview interesante que ha tenido uno de sus redactores con Marcelino Domingo a su regreso de América.

Dice Domingo que su viaje al nuevo mundo ha sido una de las obras más eficaces que ha realizado en su vida, teniendo ocasión de ver la maravillosa labor que en todos sus aspectos de la vida cultural y económica han propulsado aquellas naciones visitadas.

Añade que debemos impulsar las relaciones económicas cuanto antes con todos esos países.

«Mi impresión de España después de siete meses de ausencia, es desoladora; durante ese tiempo todo se ha agravado.

«Marruecos ha puesto al descubierto el valor y la vergüenza del Estado español; la vida de la nación española, por su pasividad, es más condenable que la incapacidad del Estado.

«Opino que no se debe continuar en Marruecos, pues la última experiencia nos ha demostrado que Marruecos es fatal para nosotros».

MENCHETA.

## Para verdades el tiempo

Madrid 8 (mañana).

#### Berenguer, Navarro y Silvestre

A las siete de la tarde se reunió de nuevo el pleno del Consejo Superior para dar forma oficial al acuerdo del nombramiento de Consejero instructor al general de división D. Ataulfo Ayala.

Parece que quedan incluidos en el expediente además del general Berenguer los generales Silvestre y Navarro.

Los comprometidos no comparecerán ante el Consejo, si no que se instruirán las diligencias previas, entendiéndose la Sala del Consejo Superior que la constituirán seis consejeros.

MENCHETA.

## NOTA POLITICA

Madrid 8 (mañana).

#### Generales encartados

La noticia del día ha sido el conocerse algo importantísimo de lo tratado en la reunión del Consejo Superior de Guerra y Marina al examinar el expediente del general Picasso instruido sobre responsabilidades de Marruecos. Entiende el Consejo por mayoría absoluta de votos que hay indicios de responsabilidad para los generales Berenguer, Navarro y Silvestre, para los coroneles, entre otros, Meseguer, Serrano y Giménez Araujo y para varios jefes y oficiales, bastantes más de los que figuraban encartados en el proceso.

Parece ser que para instruir las diligencias previas cerca del Alto Comisario será nombrado el consejero general de división D. Ataulfo Ayala quien después de instruidas las pasará para su examen a la sala de Justicia del Tribunal del Consejo Superior compuesta de seis consejeros, los que decretarán la apertura de sumario o manifestaran el no haber lugar según se desprenda de lo actuado.

La noticia ha dado margen para muchos comentarios, apasionando principalmente a los políticos quienes lo han explicado cada uno a su antojo, pero reconociendo todos que la decisión del Tribunal creará situaciones difíciles al Gobierno.

El señor Lerroux decía que estimando mucho al general Berenguer celebraba la decisión del Tribunal, toda vez que servirá para aclarar lo sucedido y para que el país sepa la verdad.

En el Congreso continúa muy lentamente la discusión del articulo de los presupuestos.

El «quorum» pedido para el de Marruecos se votará el martes próximo.

MENCHETA.

